

## Soledad Morales Vargas

---

**De:** Felipe León Gabrielli  
**Enviado el:** viernes, 12 de enero de 2024 16:23  
**Para:** Soledad Morales Vargas  
**CC:** Natalia Del Carmen Lebtun Vidal; Nicole Fernanda Berríos Olave  
**Asunto:** RE: URGENTE se solicita pronunciamiento respecto de lo que se indica  
**Datos adjuntos:** Rex 66 Autoriza cierre y salida anticipada BR Los Lagos.pdf; Rex 151 Suspende Atención a Público en dependencias BR Los Lagos.pdf; Rex 257 salida anticipada 18 de octubre.pdf; Autoriza cierre y salida anticipada DR Los Lagos.pdf

Estimada Soledad, junto con saludar, contestando tú requerimiento, puedo señalar lo siguiente:

- 1.- Mediante REX N°060/2023, de fecha 17 de marzo de 2023, se autorizó el cierre temporal de las Oficinas de la Dirección Regional de Los Lagos, autorizando la salida anticipada de sus funcionarios, debido a un corte de energía eléctrica ocurrido ese mismo día.
- 2.- Mediante REX N°066/2023, de fecha 29 de marzo, se regularizó autorización del cierre temporal de la biblioteca regional de Los Lagos, autorizando la salida anticipada de sus funcionarios, debido al mismo corte de energía eléctrica ocurrido el 17 de marzo de 2023.
- 3.- Que, mediante REX N°151/2023, de fecha 12 de junio de 2023, fue suspendida temporalmente la atención de público desde la jornada del 12 al 14 de junio de 2023, con motivo de la realización del inventario de los nueve (9) centros de costo de dicha unidad regional.
- 4.- Que, mediante REX N°257/2023, de fecha 18 de octubre de 2023, se autorizó la salida anticipada de los funcionarios de las unidades dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por autorización del nivel central del SERPAT, por cumplirse 1 año más por el 18 de octubre de 2019.

Ninguna de las medidas se mantuvo vigente más allá del plazo o tiempo dispuesto en el acto administrativo que las autorizó.

Se adjuntan resoluciones para antecedentes.

Atte.,

---

Felipe A. León Gabrielli  
Director Regional (S)  
Jefe de Departamento Jurídico  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
Dirección Regional Los Lagos  
+56652504726

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

---

**De:** Soledad Morales Vargas  
**Enviado el:** jueves, 11 de enero de 2024 16:58  
**Para:** Emma De Ramon Acevedo; Alan Trampe; Pricilla Barahona Albornoz; Susana Herrera Rodríguez; Varinia Brodsky Zimmermann; Mario Marcelo Castro Domínguez; Macarena Ponce de León Atria; María Ángela Benavente Covarrubias; Erwin Brevis Vergara; Claudio Patricio Ossa Rojas; Octavio Juan Espinoza Collyer; Alberto Gil-Biblioredes; Felipe León Gabrielli; Roberto Concha Mathiesen; José Barraza; Pablo Quercia Martinic; Salvador Ernesto Angulo Escudero; Ricardo Gabriel Díaz Morales; José Mansilla Contreras; Catisis Cristina Lobos Alcota; Valentina Díaz Leyton; Cristina Macarena Galvez Gomez; Jose Antonio Ancan Jara; Lenina Barrios; Leslie Priscilla Araya Miranda; Ana Paz Cárdenas Hernández; Alejandro Astete Gutiérrez; Karin Weil González; Melisa Evelyn Barriga Salazar; Paula Larrain Larrain; Roberto Aguirre Bello; Sylvia Monrroy Alveal  
**CC:** María Jose Chacon Gormaz; Liliana Irene Nahuelfil Matus; Carolina Llanos Noriega; Ada Barria; Daniela De Los

Angeles Necul Escobar; Fabiola Aracely Mora Torres; Carolina Nicole Suaznabar Balderrama; manuel.villanueva@cncr.gob.cl; Christian Tapia Contreras; Nicolas Lopez Cvitanic; Carolina Silva Bustos; Jimena Salas- Biblioredes; Nicole Fernanda Berrios Olave; Pilar Hermosilla Valdebenito; Maria Emerita Mancilla Raicahuin; Daniela Consuelo Trincado Fuenzalida; Pamela Andrea Alvarado Balfor; Nelson Campos; Yescary Francis Ramos Vergara; Ivannia Infante Pardo; María Lorena Paillape; Tatiana Ramirez Jorquera; Claudia Andrea Quinteros Moran; Ibar Wilfredo Gonzalez Ortiz; Miriam Andrea Tapia Gonzalez; Jorge Orellana Martínez; Miguel Alfredo Flores Rodriguez; Denisse Elizabeth Mora Aroca; Marcela Alejandra Munoz Arangua; Patricia Sánchez Rodríguez; Fabiola Elena Sandoval Barrera; loreto.barrientos@patrimoniocultural.gob.cl; Laura Andrea Valdivia Beltran; Sylvia Gemma Berrios Perez; José Cortés Vergara

**Asunto:** URGENTE se solicita pronunciamiento respecto de lo que se indica

Estimadas Jefaturas buenas tardes.

Junto con enviar un cordial saludo y por encargo de Dirección, se remite Oficio N° 52185 de la Cámara de Diputados, a través del cual se pone en conocimiento la petición del Diputado señor Luis Sánchez Ossa, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, se informe sobre los servicios públicos con atención de personas, que mantuvieron durante 2023 restricciones en el número de atención de personas y de días y horas destinados a prestarle servicios a la ciudadanía, remitiendo el listado específico de las limitaciones. Asimismo, se señale el tiempo de duración por el cual seguirán dichas condiciones u otras que se pretendan establecer, así como los fundamentos o motivos que las justifican, acompañando los actos administrativos que sustentan dichas decisiones.

Considerando que la respuesta debe ser remitida como Servicio, se solicita enviar sus pronunciamientos al correo [soledad.morales@patrimonioculturalgob.cl](mailto:soledad.morales@patrimonioculturalgob.cl) a **más tardar el lunes 15 de enero del presente.**

Se adjunta solicitud remitida desde la Cámara de Diputados.

En el caso de las Direcciones Regionales, se solicita considerar las medidas que pudiesen haber existido en todas las dependencias de su región.

Saludos cordiales,

— — — — —  
**Soledad Morales Vargas**

Jefatura

Unidad de Transparencia-SIAC

División de Planificación y Presupuesto

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile | Gobierno de Chile

+56 2 29978818

